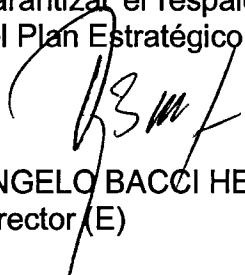


**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
C A R D I Q U E**

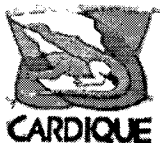
**Compromiso de las directivas para el desarrollo del Plan Estratégico de
Seguridad Vial**

La Dirección del CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE para el desarrollo e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial se compromete a:

- Liderar el proceso de creación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Involucrar un representante de cada área de la Corporación, según sea pertinente y que se entienda, participe en la creación y difusión de los objetivos de la seguridad vial.
- Definir los roles y funciones de cada integrante de la Corporación, a efectos de cumplir los objetivos trazados en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Implicarse en su financiación, asegurando el presupuesto necesario para la implantación de las diferentes medidas que se vayan a adoptar.
- Establecer un proceso ágil, dinámico y eficaz de participación de los trabajadores y de los representantes sindicales, si fuera el caso.
- Garantizar a los grupos de trabajo el tiempo que precisen para sus reuniones.
- Adoptar las decisiones oportunas que hagan posible que se lleven a buen término las medidas que se propongan.
- Garantizar que el personal que labora en cada área cumpla con lo establecido en el Plan Estratégico de Seguridad Vial y los documentos relacionados aplicables.
- Garantizar los recursos para la implementación y sostenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Garantizar el respaldo institucional para la implementación y sostenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial.


ANGELO BACCI HERNÁNDEZ
Director (E)

31.



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo Trans. 52 No.16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail. direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

